



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE MODIFICAN LA LEY NO. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Esta Comisión se encuentra inmersa en el estudio de varias iniciativas que regulan tópicos del Sistema de Seguridad Social dominicano. Estas iniciativas son:

- ✓ Proyecto de ley que modifica la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Presentado por los senadores Adriano de Jesús Sánchez Roa, Rubén Darío Cruz Ubiera, Manuel de Jesús Güichardo Y José Hazim Frappier, **expediente No. 00664-2018.**
- ✓ Proyecto de ley que modifica el recargo por mora en el pago al sistema dominicano de Seguridad Social (ADSS), **expediente No. 00702-2018.**
- ✓ Proyecto de ley sobre el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, **expediente No. 00731-2018.**
- ✓ Proyecto de ley que establece el procedimiento de afiliación del Plan de Servicios de Salud de los Pensionados y Jubilados del Estado Dominicano, **expediente No. 00755-2018.**

En el marco del proceso de estudio de estos proyectos, la Comisión se reunió con la Licda. Kirsis Jáquez, presidenta ejecutiva de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), quien explicó las sugerencias de esa entidad para la modificación a la **Ley 87-01**, en lo concerniente al régimen de pensiones.

1

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 03 de mayo de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 09 de mayo del mismo año.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

La propuesta de ADAFP busca generar más y mejores pensiones para los afiliados, al momento de su retiro. La misma se centra en los siguientes pilares:

- ✓ Mejorar las pensiones, mediante el incremento de ahorro y la edad de retiro.
- ✓ Extender la protección en pensiones.
- ✓ Simplificar esquema de comisiones AFP.
- ✓ Diversificar las opciones de inversión.

Dicha propuesta expresa que el cambio en estos factores impulsaría una mejora significativa en las pensiones futuras de los trabajadores y dignificaría la etapa pasiva de aquellos pensionados que han consagrado su vida al servicio público.

La Comisión, para continuar con el estudio de las referidas iniciativas, tiene programado invitar nuevamente a la Licda. Kirsis Jáquez, presidenta ejecutiva de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) y a los proponentes de dichas iniciativas de ley, a fin de escuchar sus motivaciones para el sometimiento de las mismas.

Para conocimiento del Pleno:


José Rafael Vargas Pantaleón
Presidente

MRA/ar.
Dpto. Coordinación de Comisiones
3 de octubre de 2018.